

Reincorporación

**Jonathan Eduardo Canelo Villalobos** No Activo

18550210-4

Género Masculino

Año Ingreso 2014

Email howdoispellcat@hotmail.com

Tipo Ingreso PAA o PSU
720.15

Dirección Carolina 828, La Florida, La Florida, Chile

Teléfono +56982873416

Situaciones Anteriores

N°	Tipo	Semestre	Comentario	Estado
77233	Aviso Estudiante esta eliminado	2018 Primer Semestre	Incurrió en causal de eliminación por reprobar más del 50% de las actividades curriculares inscritas en un semestre.	
76725	Solicitud Postergación de Semestre	2018 Segundo Semestre		Pendiente

Solicitud

Tipo de Solicitud **Reincorporación**

Fecha 30 de Enero a las 16:58 hrs.

Semestre para el cual está pidiendo esta solicitud
2019 Primer Semestre

Causas indicadas por el alumno: Quiero volver a la carrera porque me siento preparado para enfrentar nuevamente la vida estudiantil. He estado consolidando y expandiendo mis círculos de apoyo a la vez que hemos trabajado las problemáticas más importantes que me llevaron a pedir la postergación. He logrado estabilizarme en cuanto a mi salud mental. Tenemos preparadas las distintas actividades para el semestre que sigue.

En suma, me siento listo para atender el rol del estudiante con todas las responsabilidades que conlleva.

Archivo adjunto (388 kb)

Resolución

Estado *

☒ Pendiente ☐ Aceptar ☐ Rechazar ☐ No Procede

Resolución *

N°

de 2019

INFORME DE ATENCIÓN CONSEJERÍA

1. Antecedentes

Nombre del estudiante: Canelo Villalobos, Jonathan Eduardo.

Carrera: Psicología.

Año de ingreso: 2014.

Fecha de inicio: 20 de noviembre de 2018.

Fecha de cierre: En curso.

Fecha de emisión: 30 de enero de 2019.

Duración de proceso: 11 sesiones.

2. Motivo de derivación

Estudiante acude a DAE con el interés de abordar asuntos de orden vocacional. El estudiante postergó sus estudios por motivos de salud mental, un mes antes de acudir a consejería.

Problemáticas detectadas

Si bien acude a consejería en un principio por un asunto vocacional, el eje del trabajo se ha centrado inicialmente en abordar su eventual retorno a la carrera en 2019.

Para ello, ha habido coordinación con la encargada de seguimiento de la carrera para buscar mecanismo a través de los cuales pueda mantener un contacto con la carrera durante el tiempo que dure su postergación de estudios. También ha habido comunicación con su terapeuta.



Entre las problemáticas asociadas se encuentran su percepción del grado de avance de su proyecto académico, su estado de salud mental y dificultades de integración/inclusión.

3. Recomendaciones

En base a un análisis conjunto con el estudiante, se recomienda aceptar su solicitud de reincorporación a la carrera.

Asimismo, se sugiere disponer apoyos sistemáticos en términos de seguimiento y acompañamiento a su proceso académico, dentro de los cuales estaría el propio dispositivo de consejería. Entre ellos, será relevante poner atención a su situación al momento de retomar las clases. Sería prudente tomar decisiones dentro del periodo de agrega y renuncia de asignaturas si así fuese necesario.

Atentamente,

Juan Williams Kudin

Consejero

Dirección de Asuntos Estudiantiles